



**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis** horas con **dieciocho** minutos del día **veinticuatro de enero de dos mil diecinueve**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, invitada de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 13 de diciembre de 2018.
2. Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del Cuarto Informe Trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización octubre-diciembre.
5. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Fiscalización.
6. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización.
7. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de avanzar con los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

2/7

[Handwritten marks: a small flourish, a long vertical line, and a circled signature]

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 13 de diciembre de 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta mencionada, a lo que seguidamente, el secretario técnico intervino para informar que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y Secretaría Ejecutiva, mismas que habían sido consideradas en la versión final del documento.

Al no existir intervenciones adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/01/19. Se aprueba la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 13 de diciembre de 2018, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el documento mencionado.

Al respecto, el secretario técnico, solicitó el uso de la palabra, e informó que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva, mismas que habían sido atendidas en la versión final del documento. Asimismo, hizo del conocimiento de la Comisión que, respecto de la liquidación de las asociaciones civiles, la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y él sostuvieron reunión con el Colegio de Notarios, en la que dicho organismo afirmó que se podría proporcionar como

beneficio el 50% de descuento para que dichas asociaciones llevaran a cabo sus trámites notariales para su liquidación y que en el transcurso del mes de enero enviaría una relación de las notarías en las que se podría acceder a dicho beneficio; sin que a la fecha de la sesión se hubiera recibido, sin embargo se estaban realizando las gestiones para recibir dicho documento señalando que, en cuanto se contara con el mismo, se notificaría a las asociaciones civiles y se informaría a la Comisión.

Por otro lado, en cuanto al Informe de Fiscalización de las organizaciones de Observadores Electorales, refirió que el asunto se encontraba pendiente hasta el momento de emitir la convocatoria de la Primera Sesión Ordinaria en curso; no obstante, se presentaría en la Primera Sesión Extraordinaria que se llevaría a cabo al término de esta sesión, con lo que quedaría atendido en su totalidad.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión señaló que la misma se daba por enterada del informe de seguimiento de acuerdos.

Por lo que el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2018, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.

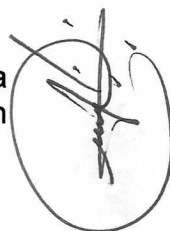
El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe mencionado. Al respecto, el secretario técnico informó que recibió observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron atendidas en la versión final del documento.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión señaló que se recibía el informe señalado.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día:

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización octubre-diciembre.

El presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma el Informe referido. Al respecto, el secretario técnico informó que se recibieron



Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el sexto asunto del orden del día:

6.- Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el calendario de sesiones referido.

Al respecto, el secretario técnico informó que recibió observaciones de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron atendidas en la versión final del documento. Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el sexto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/04/19. Se aprueba el **Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Comisión de Fiscalización**, con fundamento en el artículo 57, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el séptimo asunto del orden del día:

7.- Asuntos Generales

En uso de la palabra, el secretario técnico informó, en lo relativo al tema de las organizaciones de ciudadanos interesados en obtener su registro como partidos políticos locales, que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización había recibido información de una agrupación política local interesada en constituirse como partido político local, la cual ya había entregado la documentación correspondiente, con excepción de la apertura de la cuenta bancaria, trámite que manifestó tardaría entre 2 o 3 semanas.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **dieciséis horas con treinta y tres minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

observaciones de las oficinas de la Consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y la Secretaría Ejecutiva, mismas que se habían incorporado a la versión final del documento.

Al no haber comentarios adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el cuarto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/02/19. Se aprueba el **Cuarto Informe Trimestral de actividades 2018 de la Comisión de Fiscalización octubre-diciembre de 2018**, en cumplimiento a los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General en una próxima sesión.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el quinto asunto del orden del día:

5.- Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de Programa referido.

Al respecto, el secretario técnico solicitó el uso de la voz para informar que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva, las cuales se habían incorporado a la versión final del documento; y que se había adecuado la denominación de una actividad institucional, además de que se harían ajustes a la calendarización de actividades del proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, ya que se habían estructurado considerando la posibilidad de una elección extraordinaria; sin embargo, al no llevarse a cabo la misma, se debían ajustar las fechas previstas para esas actividades, distribuyendo en ese momento el documento con los ajustes comentados a las y los integrantes de la Comisión.

Al no existir comentarios adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el quinto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/03/18. Se aprueba, el **Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Fiscalización**, con fundamento en el artículo 57, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Myriam Alarcón Reyes

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Handwritten signature or text, possibly "Handwritten" or "Handwritten" in a cursive script.